

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Señores : LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ
Director Regional de Educación de Lima Metropolitana.

LUIS ALBERTO RAMIREZ YATACO
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 01

ANABEL ALICIA POMA PORRAS
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02

RONALD LUIS LOPEZ GRANADOS
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 03

NELLY CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 04

FERNANDO MOREANO VALENZUELA
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 05

MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 06

GLORIA MARIA SALDAÑA USCO
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 07

Asunto : Socialización de plan de rutas de la sexta entrega de alimentos del 22 al 24 de setiembre del 2021.

Referencia : a) OFICIO MULTIPLE N° D000075-2021-MIDIS/PNAEQW-UTLMC (13SEP2021)
b) Anexo N°01: Listado de IIEE para atención alimentaria sexta entrega con el ruteo por parte de los proveedores de la UTLMC del 22 al 24 de setiembre

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted en mi calidad de Jefe de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao (UTLMC) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, (PNAEQW), para saludarles cordialmente y a la vez señalar que mediante documento a) de la referencia se comunicó a su representada, que 286 Instituciones Educativas (IIEE) de su jurisdicción serian atendidas con la sexta entrega con otros proveedores en nuevas fechas en el presente mes de setiembre.

Al respecto, se comunica que la entrega de alimentos a dichas Instituciones Educativas se realizará del 22 al 24 de setiembre, por lo cual se solicita la socialización del Plan de rutas de entrega de alimentos (sexta entrega) a los Directivos de las Instituciones Educativas usuarias del PNAEQW, que se detalla en el Anexo N°01, donde se especifica la programación de fechas de entrega y horarios para las 286 Instituciones Educativas (IIEE) de su jurisdicción.

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA**BICENTENARIO
PERÚ 2021**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Además, señalar que el contrato de los proveedores suscritos con el PNAEQW modalidad productos, detalla un plazo de distribución a las IIEE, por tal motivo, se recomienda a los CAE, programar la distribución de los alimentos a los padres de familia y/o apoderados (PPFF) una vez recibidos los productos en las IIEE, ante posibles contingencias que son inevitables en estos procesos a fin de no movilizar innecesariamente a los PPFF, miembros CAE y autoridades locales. Asimismo, la distribución a los PPFF debe ser a la brevedad, de haber recepcionado los productos, para que los alimentos sean consumidos en el periodo de atención que en este caso es del 27 de setiembre al 05 de noviembre de 2021.

Adicionalmente, considerar que los alimentos deben mantenerse correctamente almacenados, siendo muy importante recalcar que los ambientes destinados para su almacenamiento, deben mantenerse limpios, desinfectados y protegidos contra cualquier riesgo de vectores, para ello los Monitores de Gestión Local (MGL), brindan la asistencia técnica a los miembros del CAE y también realizan el seguimiento por parte del programa.

Agradeciendo y en espera de la atención a la presente, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DANIEL FLORENCIO FRANCIA JIMENEZ
UNIDAD TERRITORIAL LIMA METROPOLITANA Y CALLAO

cc.: